



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 09:40 horas del día 24 de febrero de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Seguimiento a Proyectos de la Contraloría General, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06090 en la Ciudad de México, los CC. Lic. Ricardo Palma Rojas, Director General de Seguimiento a Proyectos; Carlos García Anaya, Responsable de la Oficina de Información Pública; Lic. Geraldine Guzmán Morales, Subdirectora de Análisis Normativo; Lic. Cristina Salinas García, Subdirectora de Recursos de Inconformidad; el Lic. José Francisco Luqueño Ordoñez, Director de Contralorías Internas en Entidades "B", el Lic. Fernando Jordán Siliceo del Prado, Director de Contralorías Internas en Delegaciones "A", el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, Director de Contralorías Internas en Delegaciones "B", la Mtra. Jenyffer Priscila Hernández Pérez, Directora Ejecutiva de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados "A", el Lic. Jesús Ortega Garibaldi, Director Ejecutivo de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados "B"; Lic. Juan Antonio Cruz Palacios, Director de Responsabilidades y Sanciones; Lic. Raquel Guadian Rico, Subdirectora de Registro de Servidores Públicos Sancionados; Lic. Araceli López Núñez, J.U.D. de Substanciación de procedimientos y la Lic. Sandra Benito Álvarez, Subdirectora de Organismos Descentralizados, con la finalidad de revisar, analizar y resolver respecto de la siguiente solicitud, conforme las atribuciones establecidas en el artículo 61, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su Reglamento: -----

Acto seguido el Secretario Técnico del comité de transparencia sometió a consideración de sus integrantes el siguiente Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Análisis para determinar la Unidad Administrativa competente para atender las solicitudes de información con folio: 0115000025116 y 0115000027416 -----
4. Cierre de Sesión-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.-----

El C. Carlos García Anaya, Secretario Técnico, informó que se encuentran Presentes los funcionarios convocados a la Sesión, por lo que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la misma.-----

2. Aprobación del Orden del Día-----

El C. Carlos García Anaya, Secretario Técnico, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.-----

3. Análisis para determinar la Unidad Administrativa competente para atender las solicitudes de información con folio: 0115000025116 y 0115000027416

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Solicitud: 0115000025116
Solicitante: OMAR GONZÁLEZ BARRAGÁN
Pregunta:

“De acuerdo al artículo 34 de la Ley Organica de la Administración Publica del Distrito Federal y de conformidad con la fracción XXIV, requiero el numero de servidores públicos sancionados en el ambito de la administración publica del distrito federal del 2005 a la fecha.

Datos para facilitar su localización:

SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS (SOLO REQUIERO CIFRAS)” (sic)

Solicitud: 0115000027416
Solicitante: GILBERTO RAMÍREZ FLORES
Pregunta:

“ENTE OBLIGADO
DENTRO LAS LEYES REGLAMENTOS QUE UD RESGUARDA Y MANEJA SOLCITO
DIGA EL ARTICULO Y EL PRECEPTO LEGAL QUE ESTIPULA EL TERMINO ESTABLECIDO PARQUE
OPERE LA
AFIRMATIVA FICTA CUANDO NO SE CUMPLE CON EL ARTICLO 8 FRACCION VI DE LA LEY DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN EL DF
DIGA EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO DEL DF , QUE UD GUARDA
DETENTA Y
MANEJA PARA QUE EL ORGANO DE CONTROL NOTIFIQUE A AL SOLCITANTE DE LA AFIRMATIVA
FICTA
PARTIR DE QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE LA AFIRMATIVA FICTA ANTE EL ORGANO DE
CONTROL
DIGA EL TERMINO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA QUE A PARTIR DE QUE SE PRESENTA LA
CERTIFICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA ANTE EL ORGANO DE CONTROL ,QUE TERMINO
ESTABLECE LA
LEY PARA NOTIFICAR DICHA RESOLUCION EN LA QUE SE NIEGA, O SE PREVIENE O SE ACEPTA.
DIGA LOS EFECTOS JURIDICOS SI EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EXISTE EL SILENCIO TAMBIEN
POR
PARTE DEL ORGANO DE CONTROL. (sic)

Acuerdo 1: Se determina en este Comité por unanimidad que la Dirección de Situación Patrimonial, es el área competente para atender la solicitud de Información Pública: **0115000025115**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 105-C fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal

Acuerdo 2: Se determina en este Comité por unanimidad que las solicitudes de información relativas al **registro de los servidores públicos sancionados** y/o a los artículos 34 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 105-C fracción XI del



Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se turnaran únicamente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, la cual deberá atender dichos requerimientos marcando copia de conocimiento de la respuesta correspondiente a las Unidades Administrativas encargadas de mantener permanentemente actualizado dicho registro.

Acuerdo 3: Se determina en este Comité por unanimidad que las solicitudes de información relativas al Sistema Integral para Captura de Quejas, Denuncias, Dictámenes de Auditorías, Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Medios de Impugnación (SINTECA) y/o el artículo 105-E del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se turnaran únicamente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, la cual deberá atender dichos requerimientos marcando copia de conocimiento de respuesta correspondiente a las Unidades Administrativas encargadas de mantener permanentemente actualizado dicho sistema.

Acuerdo 4: Se determina en este Comité por unanimidad que la Dirección General de Legalidad; la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencia y Órganos Desconcentrados; la Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones; y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades son competentes para atender la solicitud de Información Pública: **0115000027416**, por contar con áreas competentes para Recibir, analizar y tramitar las solicitudes de certificación de afirmativa ficta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos Artículo 103 fracción V y 113 fracción XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que deberán emitir la respuesta correspondiente de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

4. Cierre de Sesión

El Lic. Ricardo Palma Rojas, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los asistentes, si se tiene algún otro asunto o comentario que se desahogue en el Comité.

No habiendo comentarios al respecto, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Distrito Federal, siendo las 12:00 del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Ricardo Palma Rojas
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia
Director General de Seguimiento a Proyectos

[Handwritten signature in blue ink]

Carlos García Anaya
Secretario Técnico
Responsable de la Oficina de Información Pública
Subdirector de Control y Gestión

[Handwritten signature in blue ink]



Lic. Geraldine Guzmán Morales
Suplente del Vocal y Representante de la Dirección General
de Legalidad
Subdirectora de Análisis Normativo

Lic. Sandra Benito Álvarez
Suplente del Vocal y Representante
de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
y Responsabilidades
Subdirectora de Organismos Descentralizados

Lic. José Francisco Luqueño Ordoñez,
Suplente del Vocal
Director de Contralorías Internas en Entidades "B"

Lic. Fernando Jordán Siliceo del Prado
Suplente del Vocal
Director de Contralorías Internas en Delegaciones "A"

Lic. Jorge César Arteaga Castrejón
Suplente del Vocal
Director de Contralorías Internas en Delegaciones "B"



Mtra. Jenyffer Priscila Hernández Pérez
Suplente del Vocal
Directora Ejecutiva de Contralorías Internas en Dependencias
y Órganos Desconcentrados "A"

Lic. Jesús Ortega Garibaldi
Suplente del Vocal
Director Ejecutivo de Contralorías Internas en Dependencias
y Órganos Desconcentrados "B"

Lic. Cristina Salinas García
Subdirectora de Recursos de Inconformidad
Vocal Suplente

Lic. Raquel Guadian Rico,
Subdirectora de Registro de Servidores Públicos Sancionados
Invitada

Lic. Araceli López Núñez
J.U.D. de Substanciación de procedimientos
Invitada